

H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia

BUENOS AIRES, 19 MAY 2021

VISTO, la solicitud efectuada ante esta Presidencia por el señor Diputado de la Nación Dn. CARLOS AMERICO SELVA, y;

CONSIDERANDO

Que en la misma ha evidenciado la conveniencia de dejar sin efecto la designación de una agente que cumple funciones de secretaria privada.

Que no existen antecedentes sumariales ni otros que puedan impedir la aceptación de la solicitud de baja de la agente que se detalla en el Art. 1° de esta Resolución.

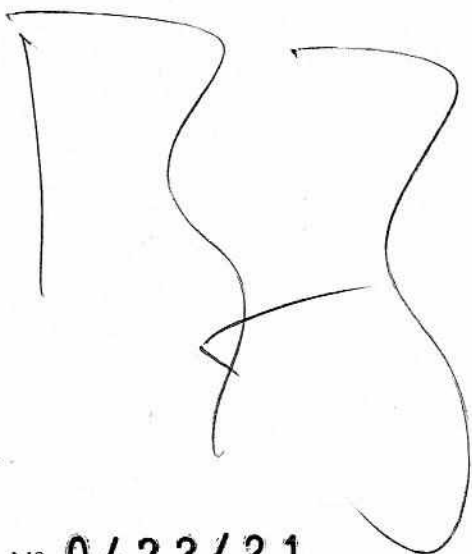
Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

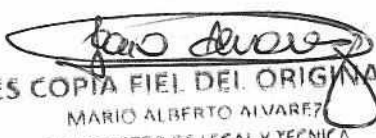
RESUELVE

ARTICULO 1°: Dejar sin efecto, desde el día 30 de abril de 2021, la designación efectuada de la agente SELVA, SABRINA (Legajo N° 800.054) categoría A-03 - Planta Temporaria - Personal Administrativo y Técnico, H. Cámara de Diputados de la Nación.

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese y archívese.



R.P. N° 0422/21


ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR DE LEGAL Y TÉCNICA
DIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN